

Nº 9

Boletín INFORMATIVO

BIBLIOTECA CASTO ROJAS

La Paz, 3 de mayo del 2024. Nº 9

EN UN ESTADO VERDADERAMENTE LIBRE, EL
PENSAMIENTO Y LA PALABRA DEBEN SER LIBRES
(Suetonio, Historiador romano)



PERIODISTA AFRICANOS EN WINDHOEK

HISTORIA

El Día Mundial de la Libertad de Prensa fue proclamado el 3 de mayo de 1993 por la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU), siguiendo la recomendación de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Este día, conmemora el aniversario de la Declaración de Windhoek, un documento sobre los principios de la libertad de prensa elaborado en 1991 esta declaración, enfatizaba la importancia de una prensa libre para una sociedad democrática.

Se celebra cada año desde 1994, el 3 de mayo para recordar la importancia de una prensa libre, evaluar su libertad en el mundo, defender la independencia de los medios y rendir homenaje a los periodistas que han perdido la vida en el ejercicio de su profesión.



“3 DE MAYO”

Día Mundial de la Libertad de Prensa

ACCESO DE INFORMACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO
DE LAS PERSONAS

DECLARACIÓN DE WINDHOEK

En 1991 la UNESCO en su reunión anual, realizó la concientización sobre la "Promoción de la libertad de prensa en el mundo" había reconocido que una prensa libre, pluralista e independiente, era un componente esencial de toda sociedad democrática.

La Conferencia General había transmitido a la Asamblea General, el deseo de los Estados miembros de la UNESCO para que el día 3 de mayo se declarase "Día Mundial de la Libertad de Prensa".

Se escogió esta fecha a fin de conmemorar la Declaración de Windhoek y las Naciones Unidas en (Namibia).

Lucha del periodismo que abarco desde 1947 hasta su declaración en 1991.

el artículo 19 establece: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".



El Premio Mundial de la Libertad de Prensa Unesco - Guillermo Cano es uno de los premios más prestigiosos en el campo del periodismo.

Fue creado por la Unesco en 1997, distinguiendo a una persona, organización o institución que ha hecho una contribución sobresaliente a la defensa o promoción de la libertad de prensa en cualquier lugar del mundo, especialmente si tal contribución ha sido realizada en condiciones de peligro.

El premio, dotado con 25.000 dólares estadounidenses, se entrega cada año con ocasión del *Día Mundial de la Libertad de Prensa*, el 3 de mayo. Recibe su nombre en honor de Guillermo Cano Isaza, Director del diario Colombiano "El Espectador", asesinado el 17 de diciembre de 1986 en Bogotá por sicarios del narcotráfico bajo órdenes de Pablo Escobar.

Cano era un implacable crítico del poder de los señores de la droga colombianos y de su infiltración en el sistema político y en la sociedad colombiana.



GUILLERMO CANO

CPE. (CAP. 7). ART, 107:

El Estado garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información. II. El Estado garantiza a las bolivianas y los bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa. III. El Estado garantiza a las trabajadoras y los trabajadores de la prensa, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y a la información.

Niloofer Hamedi, Elaheh Mohammadi y Narges Mohammadi han sido galardonadas con el Premio Mundial a la Libertad de Prensa UNESCO/Guillermo Cano 2023, según la recomendación de un Jurado Internacional de profesionales de los medios de comunicación.



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PERIODISTAS DE BOLIVIA (ANPB)

Indican que la libertad de prensa es "esencial" en la lucha contra la corrupción, la promoción de los derechos de mujeres, niños e indígenas, "pero también es el motor de otras libertades y otros derechos como el derecho a la salud, a la educación, a los derechos ambientales, a un trabajo digno".



¡LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES LA BASE DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA RAÍZ DE LA NATURALEZA HUMANA Y LA MADRE DE LA VERDAD. MATAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES INSULTAR LOS DERECHOS HUMANOS, ES REPRIMIR LA NATURALEZA HUMANA Y SUPRIMIR LA VERDAD!

(Liu Xiaobo)